



MEMORIA DEL DIÁLOGO POR LA CONCERTACIÓN: “IMPACTO DEL FENÓMENO EL NIÑO 2026 EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN PIURA”



Organizado por:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Región Piura

Con el apoyo de:

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA

CEDEPAS, Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social

Piura, julio de 2026

Diálogo por la Concertación: articulación entre Estado, sociedad civil y actores del desarrollo para fortalecer la prevención y respuesta frente a los riesgos climáticos en la región Piura

Coordinación regional

Víctor Palacios Córdova

Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Piura

Ana Castillo Campos

Coordinadora Regional Alterna de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Piura

Equipo técnico

Berenice Adriano Olaya

secretaría técnica de la MCLCP Piura

Hellen Abendaño Calero

Promotora Regional

Marleni García Castillo

Asistente Regional

Elaboración del informe

Berenice Adriano Olaya

secretaría técnica de la MCLCP Piura

Apoyo en transcripción de audio

Hellen Abendaño Calero

Promotora Regional

MCLCP Piura

Calle Los Ceibos con Jr. Huallaga – Urb. Santa Isabel, Piura
www.mesadeconcertacion.org.pe

INDICE

I. DATOS GENERALES DEL EVENTO	4
II. PRESENTACIÓN	4
III. DESARROLLO DEL EVENTO	5
1. Palabras de bienvenida y apertura del diálogo	5
IV. PRESENTACIÓN MARCO	6
1. Gestión del riesgo de desastres y escenarios frente al Fenómeno El Niño 2026 <i>(Exposición de Mariella Gallo Meléndez, CENEPRED)</i>	6
2. Funcionamiento del SINAGERD y capacidad operativa regional <i>(Exposición de Omar Ramírez Acuña, INDECI)</i>	7
V. PANEL: PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES URGENTES QUE VIENEN IMPLEMENTANDO LAS INSTITUCIONES	8
1. Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	9
2. Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)	10
3. Municipalidad Distrital de Castilla	11
4. Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre	11
VI. DIÁLOGO, CONSULTAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES	12
VII. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	13
VIII RECOMENDACIONES	14
IX ANEXOS	16
1. Instituciones participantes (Estado, ONG, Sociedad Civil)	16
2. Gráficos estadísticos de participación	17
3. Enlaces de descarga de ponencias	18
4. Fotografías	19

I. DATOS GENERALES DEL EVENTO

Nombre del evento:

Diálogo por la Concertación: “Impacto del Fenómeno El Niño 2026 en la población vulnerable de la Región Piura”.

Fecha: miércoles 08 de julio de 2026.

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Auditorio del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA.

Convoca: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) – Región Piura.

Participantes:

Integrantes del equipo de seguimiento al Pacto Político por la Gobernabilidad Regional, representantes de instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil, sector privado, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

II. PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) Piura, en el marco de su rol como espacio de diálogo, articulación y concertación entre el Estado, la sociedad civil y sector privado, desarrolló el **“Diálogo por la Concertación: Impacto del Fenómeno El Niño 2026 en la población vulnerable de la región Piura”**.

Este espacio tuvo como propósito promover el análisis conjunto sobre los posibles impactos del Fenómeno El Niño 2026 en la región, especialmente en las poblaciones que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad, así como conocer las acciones, estrategias y medidas de preparación y respuesta que vienen implementando las instituciones competentes.

La realización de este diálogo responde a la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y promover una respuesta articulada frente a los escenarios de riesgo existentes, considerando las experiencias previas de eventos climáticos que han afectado a la región Piura y que evidencian la importancia de avanzar hacia una gestión preventiva y resiliente del territorio.

Desde la MCLCP Piura, se reconoce que la gestión del riesgo de desastres requiere la participación activa y corresponsable de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y ciudadanía, promoviendo mecanismos de coordinación que permitan reducir brechas, proteger los medios de vida y garantizar una atención oportuna a las poblaciones más vulnerables.

En ese sentido, el presente documento recoge los principales aportes, intervenciones, reflexiones y compromisos generados durante el diálogo, como una contribución al fortalecimiento de la gobernanza regional y a la construcción de propuestas concertadas frente a los desafíos que plantea el Fenómeno El Niño 2026.

III. DESARROLLO DEL EVENTO

1. Palabras de bienvenida y apertura del diálogo

El evento se inició con los saludos protocolares a cargo de la secretaria técnica de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) Piura, **Berenice Adriano**, quien dio la bienvenida a las autoridades, representantes de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y ciudadanía participante, agradeciendo su presencia y compromiso con este espacio de diálogo y concertación.

Durante su intervención, destacó que el Fenómeno El Niño constituye uno de los principales desafíos para la región Piura debido a los impactos que puede generar sobre la vida, la salud, la infraestructura, los servicios básicos y los medios de vida de la población, afectando principalmente a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, señaló que la preparación y respuesta frente a este escenario requiere del compromiso y la acción articulada de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional, el sector privado y la ciudadanía. En ese sentido, resaltó que los espacios de diálogo y concertación promovidos por la MCLCP fortalecen la gobernanza democrática y la gestión del riesgo de desastres, al facilitar el intercambio de información, experiencias y propuestas orientadas a la construcción de respuestas coordinadas frente a los desafíos que enfrenta la región.

Posteriormente, el director ejecutivo del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), **José Luis Calle Sosa**, dio la bienvenida a los participantes y agradeció su asistencia a este importante espacio de diálogo y concertación. Destacó que la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza constituye un espacio interinstitucional que promueve el trabajo articulado entre el Estado, la sociedad civil y otros actores del desarrollo regional.

Asimismo, señaló que, en el marco del proceso de construcción del **Pacto Político por la Gobernabilidad Regional 2027–2030**, impulsado con miras a las próximas elecciones regionales y municipales, se ha identificado como uno de los principales desafíos la alta vulnerabilidad de la región Piura frente a los efectos de los fenómenos climáticos. En ese contexto, explicó que la realización de este diálogo responde a la necesidad de promover el análisis conjunto sobre los riesgos existentes y fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables.

Indicó que este tipo de encuentros no solo permite conocer las acciones que vienen implementando las entidades competentes en materia de gestión del riesgo de desastres, sino también generar un espacio para que las organizaciones de la sociedad civil contribuyan con propuestas, promuevan el trabajo concertado y fortalezcan la articulación interinstitucional.

Finalmente, resaltó el importante rol de la sociedad civil en el ejercicio de la vigilancia ciudadana, realizando seguimiento a la ejecución de las acciones y del presupuesto destinado a la prevención y atención de emergencias, con el propósito de garantizar que las intervenciones lleguen oportunamente a las poblaciones más vulnerables y se desarrollen de manera eficiente y transparente.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el coordinador regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) Piura, **Víctor Palacios Córdova**, quien reiteró su agradecimiento a las instituciones participantes y destacó el compromiso permanente de la Mesa con la promoción de espacios de articulación entre el Estado, en sus tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, con el propósito de fortalecer una gestión coordinada que evite intervenciones aisladas frente a los desafíos que enfrenta la región.

Señaló que la convocatoria a este diálogo surge de la preocupación compartida por el impacto que podría generar el anunciado Fenómeno El Niño 2026, especialmente en las poblaciones que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad, por lo que resulta fundamental conocer las acciones que vienen desarrollando las instituciones responsables y fortalecer la coordinación entre los diferentes actores.

Recordó que la región Piura ha experimentado anteriormente eventos asociados al Fenómeno El Niño que ocasionaron graves afectaciones, cuyos impactos aún son visibles en diversos territorios y continúan afectando a la población más vulnerable.

Finalmente, enfatizó que los desastres no son consecuencia exclusiva del fenómeno natural, sino que responden también a las condiciones de vulnerabilidad institucional, social y territorial existentes. En ese sentido, destacó que el propósito de este espacio de diálogo es promover el intercambio de información, fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir a la adopción de acciones oportunas que permitan reducir los riesgos y proteger a la población de la región.

III. PRESENTACIÓN MARCO

1. Gestión del riesgo de desastres y escenarios frente al Fenómeno El Niño 2026 Exposición de Mariella Gallo Meléndez, coordinadora regional Norte del CENEPRED

Explicó que la gestión del riesgo de desastres constituye un proceso social permanente orientado a prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo, con el propósito de proteger la vida de la población, el patrimonio y asegurar la continuidad del desarrollo mediante acciones de prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Durante su exposición señaló que la **Ley N.º 29664**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece un enfoque preventivo de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas y privadas. Preciso que este sistema, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), articula los procesos de la gestión del riesgo de desastres con el soporte técnico de CENEPRED e INDECI, promoviendo una actuación coordinada entre los diferentes niveles de gobierno.

Asimismo, destacó que la gestión del riesgo debe desarrollarse como parte del proceso de desarrollo sostenible, orientando las decisiones públicas hacia la protección de tres componentes fundamentales: la población, especialmente aquella que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad; los medios de vida, considerando la importancia

de las actividades económicas para la recuperación de los territorios afectados; y las unidades productoras de servicios, como la infraestructura de salud, educación, transporte y otros servicios esenciales.

Mencionó, que el SINAGERD comprende cuatro componentes de intervención: la gestión prospectiva, orientada a evitar la generación de nuevos riesgos; la gestión correctiva, destinada a reducir los riesgos existentes; la gestión reactiva, vinculada a la preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias; y la reconstrucción, dirigida a la recuperación de los territorios afectados bajo criterios de resiliencia.

En relación con el escenario climático, informó que, de acuerdo con los comunicados oficiales del ENFEN, la región norte del país se mantiene en estado de alerta debido a la alta probabilidad de ocurrencia de un Fenómeno El Niño Costero que podría extenderse hasta el verano de 2027, con una intensidad prevista entre fuerte y moderada.

Asimismo, indicó que la información técnica elaborada por el INGEMMET identifica en la región Piura un total de 50 zonas críticas, seis zonas con susceptibilidad muy alta a movimientos en masa y diez con susceptibilidad alta, lo que evidencia la necesidad de priorizar acciones preventivas como la limpieza y descolmatación de drenes, cauces y ríos, así como otras intervenciones orientadas a reducir el riesgo de inundaciones y desbordes.

Explicó además que los escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa se construyen a partir de información hidrometeorológica generada por el SENAMHI, complementada con el análisis de las condiciones físicas y territoriales de cada jurisdicción, lo que permite identificar las áreas con mayor exposición frente a lluvias intensas y prolongadas.

Respecto al estado de los instrumentos de planificación, informó que en la región Piura únicamente 43 gobiernos locales cuentan con Planes de Prevención y Reducción del Riesgo en proceso de aprobación, mientras que siete aún no han iniciado su elaboración y dieciocho permanecen en etapa de diagnóstico, situación que representa una importante brecha para la adecuada gestión del riesgo.

Finalmente, hizo un llamado a los gobiernos regional y locales para fortalecer sus acciones de preparación frente al escenario previsto, señalando que, pese a las limitaciones de tiempo y a la ausencia de obras estructurales definitivas, resulta indispensable implementar medidas de prevención, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y promover la preparación de la población frente a posibles emergencias.

Exposición de Omar Ramírez Acuña, director ejecutivo de la Oficina Desconcentrada de INDECI – Piura.

Explicó el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y el rol que desempeñan las diferentes entidades que lo integran.

Precisó que la **Ley N.º 29664** establece como finalidad del sistema prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo, así como garantizar una preparación adecuada, una respuesta oportuna y una rehabilitación eficiente frente a situaciones de emergencia y desastre.

Explicó que la Presidencia del Consejo de Ministros ejerce la rectoría del sistema; CENEPRED es responsable de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; mientras que el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene a su cargo los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, brindando asistencia técnica y articulando la gestión reactiva del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, detalló que la atención de una emergencia se desarrolla de manera escalonada. En una primera instancia, la respuesta corresponde a los gobiernos distritales; de superarse su capacidad operativa, intervienen los gobiernos provinciales y posteriormente el Gobierno Regional. Solo cuando estas instancias no cuentan con la capacidad suficiente se solicita el apoyo del INDECI, mediante los procedimientos establecidos para la declaratoria de estado de emergencia.

En cuanto a la capacidad operativa de la institución frente a un eventual Fenómeno El Niño, informó que la Oficina Desconcentrada de INDECI Piura dispone de **273,85 toneladas de bienes de ayuda humanitaria no alimentaria**, además de equipamiento logístico conformado por puestos de comando de avanzada, vehículos especializados, módulos operativos, sistemas de comunicación, drones, equipos informáticos, grupos electrógenos y otros recursos destinados a fortalecer la respuesta inmediata.

Finalmente, señaló que el INDECI viene desarrollando un permanente programa de capacitación y asistencia técnica dirigido a autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales de las ocho provincias de la región Piura, fortaleciendo sus capacidades para la preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

V. PANEL: PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES URGENTES QUE VIENEN IMPLEMENTANDO LAS INSTITUCIONES.

El panel denominado **“Presentación de las acciones urgentes que vienen implementando las instituciones frente al Fenómeno El Niño 2026”** fue moderado por el director de CEDEPAS Norte, Segundo Obando Pintado, quien destacó la importancia de generar un espacio de intercambio entre las instituciones responsables de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de conocer los avances, las medidas adoptadas, las estrategias en marcha y los principales desafíos identificados frente al escenario climático previsto para la región Piura.

El panel contó con la participación de representantes de la **Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)**, el **Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)**, la **Municipalidad Distrital de Castilla** y la **Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre**, quienes presentaron las acciones que vienen desarrollando en el marco de sus competencias y respondieron a tres preguntas orientadoras:

- 1. ¿Qué acciones tienen planificadas y cuáles vienen ejecutando actualmente frente al Fenómeno El Niño 2026?**
- 2. ¿Qué brechas y principales limitaciones identifican para fortalecer la prevención, preparación y respuesta ante un eventual periodo crítico?**

3. ¿Qué compromisos asumen las instituciones participantes para garantizar una respuesta oportuna y articulada durante el periodo de mayor riesgo?

A partir de estas preguntas, los representantes institucionales compartieron información sobre los proyectos, intervenciones preventivas, capacidades operativas, recursos disponibles y mecanismos de coordinación implementados para reducir los riesgos asociados al Fenómeno El Niño 2026.

- **Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)**

Presentó los principales proyectos e intervenciones que la institución viene ejecutando y formulando para fortalecer la capacidad de respuesta de la región Piura frente al Fenómeno El Niño.

Durante la exposición se informó que actualmente se encuentran en ejecución y etapa de diseño diversos proyectos de drenaje pluvial para las provincias de **Talara, Sullana y Paíta**, orientados a reducir el riesgo de inundaciones urbanas y mejorar el manejo de las aguas pluviales.

Asimismo, respecto a la cuenca del río Piura, se destacó la implementación del **Sistema de Alerta Temprana**, que comprende la instalación de un radar meteorológico, estaciones de monitoreo y un centro de control, herramientas que permitirán fortalecer la vigilancia hidrometeorológica y emitir alertas oportunas frente a eventos extremos.

De igual manera, se informó que la ANIN viene desarrollando un proyecto que abarca **15 distritos de la región Piura**, orientado a la elaboración del estudio de preinversión, a nivel de perfil, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), para la recuperación de ecosistemas degradados que contribuyan a la regulación de riesgos naturales y al control de la erosión en la parte media y alta de la cuenca del río Piura.

En relación con el control de inundaciones, se explicó que los eventos asociados al Fenómeno El Niño han generado históricamente graves afectaciones en la cuenca del río Piura debido a la elevada exposición de la población, la infraestructura y las actividades económicas asentadas en zonas de alto riesgo frente a desbordes e inundaciones.

Como parte de los estudios técnicos desarrollados, se identificaron **58 puntos críticos** distribuidos a lo largo del río Piura con alta vulnerabilidad frente a inundaciones; además, se determinó que **37 estructuras de protección ribereña** presentan diferentes niveles de deterioro, de las cuales **22 se encuentran en condiciones regulares o deficientes**, reduciendo significativamente su capacidad de protección.

Asimismo, se informó que existen **159 unidades productoras de bienes y servicios públicos** expuestas a eventos de inundación y que aproximadamente **836 104 habitantes**, distribuidos en **186 539 viviendas**, se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo, principalmente en ambas márgenes del río Piura.

La exposición resaltó que la recurrencia de los eventos hidrometeorológicos extremos, sumada al deterioro de las defensas ribereñas y a la creciente ocupación de las planicies de inundación, configura un escenario de alto riesgo para la población, la infraestructura y las actividades económicas de la región.

En este contexto, se presentó el proyecto **"Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro de inundación fluvial y erosión en el río Piura"**, concebido como una intervención integral para reducir los riesgos de inundación y erosión fluvial mediante el fortalecimiento de las estructuras de protección, con el propósito de salvaguardar a la población, la infraestructura pública, las áreas agrícolas y las actividades económicas ubicadas en la cuenca del río Piura.

Finalmente, se informó que los estudios y propuestas técnicas vienen siendo socializados con autoridades locales y actores del territorio, con el objetivo de validar el modelo hidráulico, recoger aportes técnicos y fortalecer la legitimidad del proyecto. Estas jornadas de socialización se han desarrollado en los distritos de **Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de Octubre**, así como con integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), promoviendo un proceso participativo en la formulación de las soluciones planteadas.

- **Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)**

Informó que, como parte de las acciones de preparación frente al Fenómeno El Niño, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres ha realizado, hasta la fecha, diez reuniones de coordinación y ha sido declarado en sesión permanente. Esta medida permitirá que, ante una situación de riesgo o emergencia y a solicitud del gobernador regional, el grupo pueda reunirse de manera inmediata para adoptar las decisiones que correspondan.

Asimismo, señaló que la Plataforma Regional de Defensa Civil se encuentra activa, integrando a las instituciones responsables de brindar la primera respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante su intervención explicó que el COER tiene como funciones principales el monitoreo y la gestión de información sobre peligros inminentes y desastres, la emisión de alertas tempranas y la articulación de la respuesta entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellas la Policía Nacional del Perú, INDECI, los gobiernos locales y otras entidades competentes.

Indicó, además, que el COER cuenta con cinco módulos operativos: operaciones, prensa, logística, elaboración de reportes y coordinación de ayuda humanitaria, los cuales permiten asegurar una respuesta organizada durante las emergencias.

En materia de preparación, informó que se dispone de información actualizada sobre los posibles albergues temporales y las zonas que podrían ser habilitadas para la atención de la población afectada. Asimismo, señaló que los almacenes de ayuda humanitaria se encuentran en proceso de implementación y que se vienen realizando gestiones para la adquisición de cuatro motobombas, así como la compra de kits de ayuda humanitaria destinados a aproximadamente 900 familias, con una inversión cercana a los seis millones de soles. Del mismo modo, se informó sobre la asignación de recursos por aproximadamente un millón de soles para la adquisición de combustible destinado a las acciones de respuesta ante emergencias.

- **Municipalidad Distrital de Castilla**

El representante de la Municipalidad Distrital de Castilla presentó las principales acciones de preparación que viene ejecutando el gobierno local frente al escenario previsto por el Fenómeno El Niño.

Informó que una de las primeras medidas adoptadas fue la evaluación técnica de los siete Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de Aguas Pluviales (SARES), mediante el diagnóstico de los tanques de tormenta, motobombas y líneas de impulsión, con el propósito de identificar las necesidades de mantenimiento y garantizar su adecuado funcionamiento.

Asimismo, señaló que se vienen desarrollando simulacros operativos para verificar el funcionamiento de estos sistemas, identificar posibles fallas y adoptar las acciones correctivas necesarias antes de la ocurrencia de un evento de emergencia.

Indicó también que la municipalidad viene evaluando el estado operativo de las motobombas disponibles, que incluyen equipos destinados a los SARES, a las cuencas ciegas y aquellas cuya transferencia ha sido solicitada al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del distrito.

En el marco del Decreto de Urgencia emitido por el Gobierno Nacional, informó que se ha previsto la conformación de cuadrillas de personal para ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura de drenaje, lo que permitirá optimizar el funcionamiento de los sistemas de evacuación de aguas pluviales.

De igual manera, señaló que el distrito cuenta con seis albergues temporales que serán habilitados y permanecerán operativos para la atención de la población en caso de emergencia, manteniendo además una coordinación permanente con entidades prestadoras de servicios, como la EPS Grau, para garantizar una respuesta articulada.

Finalmente, resaltó la importancia de desarrollar simulacros de preparación con la participación de la ciudadanía, por constituir herramientas fundamentales para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Asimismo, informó que la municipalidad mantiene vigente un convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ejecutar trabajos de descolmatación en diversas quebradas del distrito, entre ellas la quebrada El Gallo, para lo cual se vienen realizando las coordinaciones y evaluaciones técnicas correspondientes.

- **Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre**

El representante de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, señaló que los principales puntos críticos del distrito corresponden a los drenes, cuencas ciegas y zonas identificadas como de riesgo no mitigable.

En ese contexto, informó que la municipalidad ha formulado fichas técnicas para la ejecución de intervenciones prioritarias, entre ellas la limpieza y descolmatación de drenes, con una inversión estimada de **S/ 1 719 534**, orientadas a reducir el riesgo de inundaciones durante el periodo de lluvias.

Asimismo, explicó que las acciones programadas comprenden la limpieza y retiro de sedimentos y escombros en cauces, la construcción y ampliación de canales de

emergencia, el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en las principales vías urbanas, el abastecimiento anticipado de bienes de ayuda humanitaria, el fortalecimiento del sistema de alerta temprana mediante herramientas de comunicación masiva y la adecuación de los establecimientos de salud para responder a posibles contingencias derivadas del Fenómeno El Niño.

Finalmente, informó que el gobierno local viene ejecutando la adquisición de **120 kits de ayuda humanitaria**, la actualización de su Plan de Gestión Reactiva, el desarrollo de visitas técnicas en coordinación con el Instituto Geográfico del Perú y la evaluación técnica de cuatro Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de Aguas Pluviales (SARES), con el propósito de garantizar su funcionamiento ante un eventual escenario de emergencia.

VI. DIÁLOGO, CONSULTAS Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES

Durante el espacio de diálogo, los asistentes formularon diversas consultas y reflexiones orientadas a fortalecer la preparación de la región frente al anunciado Fenómeno El Niño 2026.

Los participantes destacaron la importancia de la información técnica y normativa presentada por las instituciones competentes, consultando de qué manera la ciudadanía organizada puede acceder y utilizar los mapas de riesgo elaborados por las entidades especializadas, así como contribuir de manera efectiva a las acciones de prevención y preparación frente a una eventual emergencia. En ese sentido, representantes de CENEPRED e INDECI resaltaron la importancia de que la población conozca los escenarios de riesgo de su territorio, participe en los procesos de organización comunitaria, en los simulacros y en las acciones de preparación impulsadas por los gobiernos locales.

Durante el intercambio también se reflexionó sobre la institucionalidad y la gobernanza como factores determinantes para una adecuada gestión del riesgo de desastres. Se señaló que, más allá de la coyuntura generada por el posible Fenómeno El Niño, **resulta indispensable fortalecer la gobernanza territorial mediante espacios permanentes de diálogo y concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.**

Asimismo, se destacó que la gobernabilidad constituye la capacidad de los gobiernos, especialmente de los gobiernos locales, para ejercer sus funciones, garantizar el orden y responder de manera oportuna a las necesidades de la población, particularmente en contextos de emergencia. Por su parte, la gobernanza fue entendida como el proceso mediante el cual el Estado, la sociedad civil, el sector privado y otros actores articulan esfuerzos y toman decisiones de manera conjunta para enfrentar los problemas públicos.

Finalmente, los participantes coincidieron en la necesidad de fortalecer la vigilancia ciudadana como mecanismo para acompañar y supervisar la ejecución de las acciones de prevención, reducción del riesgo y atención de emergencias, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a la protección de la población.

VII. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Como resultado del diálogo desarrollado entre las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía participante, se arribó a las siguientes conclusiones y compromisos:

- Se destacó que los **Diálogos por la Concertación** promovidos por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza constituyen espacios fundamentales para fortalecer la participación ciudadana, la vigilancia social y el seguimiento a las acciones que desarrollan las autoridades en materia de gestión del riesgo de desastres y desarrollo territorial.
- Se reafirmó el compromiso de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil y los diversos actores del territorio para contribuir, desde sus respectivas competencias, a las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a un eventual Fenómeno El Niño.
- Se enfatizó la necesidad de colocar a la población como sujeto de derechos, garantizando una atención oportuna y adecuada, especialmente para los grupos en condición de mayor vulnerabilidad.
- Se identificó como una preocupación que las intervenciones expuestas por las instituciones estuvieron orientadas principalmente a la protección de la población y a la ayuda humanitaria, sin incorporar de manera específica estrategias para la protección y recuperación de los medios de vida de las familias afectadas, aspecto considerado fundamental para una recuperación integral.
- Se resaltó la importancia de que las unidades productoras de servicios públicos, tales como establecimientos de salud, instituciones educativas, infraestructura de transporte y otros servicios esenciales, sean diseñadas y ejecutadas con criterios de resiliencia, incorporando la gestión del riesgo de desastres desde su planificación y construcción.
- Se hizo un llamado a las entidades ejecutoras para asumir plenamente sus responsabilidades e implementar las recomendaciones técnicas emitidas por los organismos especializados, fortaleciendo una gestión territorial acorde con sus competencias.
- Se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación entre todas las instituciones que intervienen en un mismo territorio, promoviendo una acción coordinada que evite duplicidades y optimice los recursos disponibles.
- Se destacó la importancia de sincerar y transparentar la capacidad operativa de cada institución responsable de la gestión del riesgo, a fin de conocer con claridad las fortalezas, limitaciones y necesidades existentes para afrontar una emergencia de gran magnitud.
- Se reconoció que uno de los principales desafíos está relacionado con la articulación entre los distintos niveles de gobierno, especialmente en un contexto próximo de cambio de autoridades, lo que hace necesario asegurar la continuidad de las políticas y prioridades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

- Finalmente, se expresó preocupación porque, a la fecha, solo una parte de los gobiernos locales cuenta con Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres vigentes, siendo reducido el número de planes que se encuentran listos para su implementación. En ese sentido, se exhortó a las autoridades competentes a acelerar la formulación, aprobación e implementación de estos instrumentos de planificación, indispensables para fortalecer la preparación de la región frente al Fenómeno El Niño.

VIII RECOMENDACIONES

Como resultado del diálogo desarrollado, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y organizaciones de sociedad civil, plantea las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la preparación y respuesta frente al Fenómeno El Niño 2026:

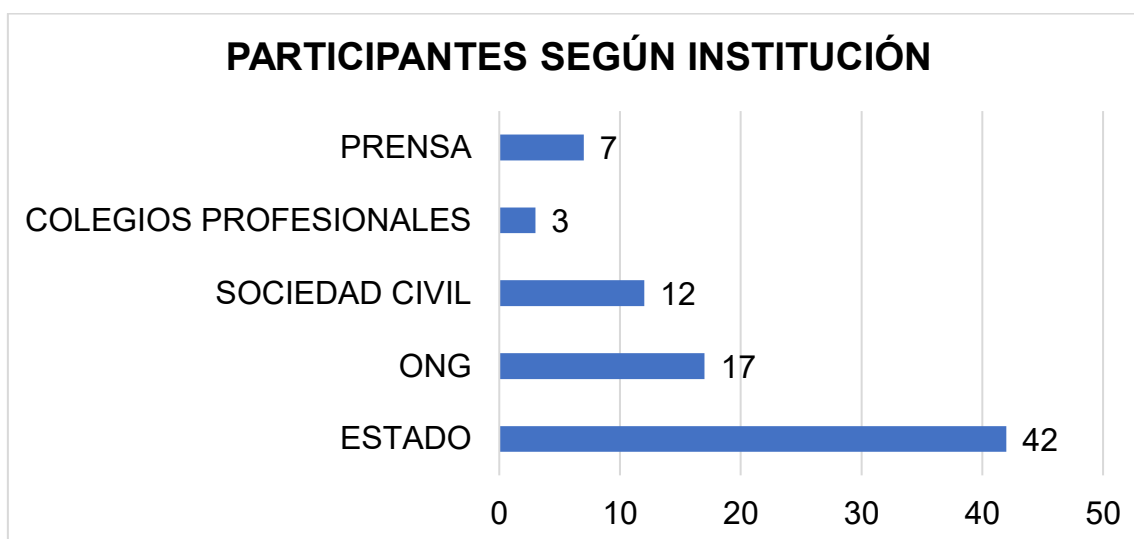
1. **Fortalecer la articulación interinstitucional** entre los tres niveles de gobierno, las entidades técnicas del SINAGERD, la sociedad civil, la cooperación internacional, la academia y el sector privado, promoviendo mecanismos permanentes de coordinación para la gestión del riesgo de desastres.
2. **Acelerar la formulación, aprobación e implementación de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)** en los gobiernos locales que aún no cuentan con este instrumento, asegurando que respondan a las condiciones de riesgo específicas de cada territorio.
3. **Priorizar acciones preventivas y mitigación** como la limpieza y descolmatación de drenes, quebradas y cauces de ríos, el mantenimiento de sistemas de drenaje pluvial, estaciones de bombeo e infraestructura hidráulica, así como la protección de fajas marginales y zonas críticas identificadas.
4. **Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales**, especialmente de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolas de recursos humanos, equipamiento, presupuesto y asistencia técnica que les permita cumplir eficazmente su rol como primera respuesta ante una emergencia.
5. **Promover la preparación comunitaria**, fortaleciendo la organización vecinal, la difusión de los mapas de riesgo, el desarrollo de simulacros y campañas de educación dirigidas a la población, priorizando a los grupos en condición de mayor vulnerabilidad.
6. **Incorporar la protección de los medios de vida** como un componente prioritario de la preparación y respuesta frente al Fenómeno El Niño, considerando medidas para proteger la actividad agrícola, pecuaria, pesquera, comercial y otras fuentes de ingreso de las familias.
7. **Garantizar la continuidad de los servicios esenciales**, fortaleciendo la resiliencia de los establecimientos de salud, instituciones educativas, sistemas de agua y saneamiento, infraestructura vial y demás unidades productoras de servicios públicos.

8. **Fortalecer los sistemas de alerta temprana**, mejorando el monitoreo hidrometeorológico, la interoperabilidad entre las instituciones y los mecanismos de comunicación oportuna hacia la población para facilitar la toma de decisiones y la evacuación preventiva cuando corresponda.
9. **Garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos**, promoviendo mecanismos de seguimiento, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas sobre las inversiones destinadas a la prevención, preparación y atención de emergencias.
10. **Asegurar la continuidad de las políticas de gestión del riesgo de desastres durante el proceso de cambio de autoridades**, promoviendo que los compromisos asumidos sean incorporados en los instrumentos de gestión y en los planes de gobierno regional y municipales para el período 2027–2030.
11. **Mantener espacios permanentes de diálogo y concertación**, impulsados por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que permitan realizar seguimiento a los compromisos asumidos por las instituciones, intercambiar información actualizada y fortalecer la gobernanza territorial frente a los riesgos asociados al Fenómeno El Niño.

IX ANEXOS

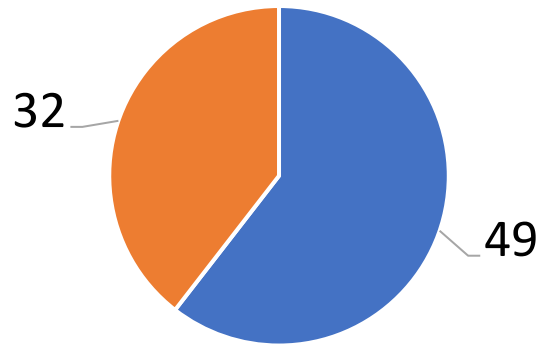
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	
ESTADO	
Ministerio de Inclusión Social	
Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN	
Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	
Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI	
Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI	
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)	
Autoridad Nacional del Agua – ANA	
Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU	
Municipalidad distrital de Castilla	
Municipalidad provincial de Talara	
Municipalidad distrital de Vice	
Municipalidad distrital de Veintiséis de Octubre	
Gobierno regional de Piura	
Dirección regional de Energía y Minas	
Dirección Regional de Salud Piura	
Dirección regional de Agricultura	
Dirección regional de Educación	
Dirección regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Dirección regional de Transportes y Telecomunicaciones	
Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo	
ONG	
Centro de investigación y promoción del campesinado (CIPCA)	
Red Interquorum	
ONG PROGRESO: Asociación Promoción de la Gestión Rural Económica y Social	
Centro de Apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores CANAT	
Cáritas del Perú	

Plan Internacional
Programa Mundial de Alimentos
SOCIEDAD CIVIL
Red por la Mujer Rural
Juvevo Bancaria Expand Business
Juveco Residencial Piura
Grupo Norte
Red Regional Agua, Desarrollo y Democracia (Redad)
Vigilia Ciudadana
COLEGIOS PROFESIONALES
Colegio Profesional de Psicólogos de Piura
Colegio Profesional de Ingenieros del Perú
PRENSA
Diario El Tiempo
Norte Sostenible
Palancas TV
Temis Perú
Smart Tv
La Hora



PARTICIPANTES SEGÚN SEXUALIDAD

■ VARONES ■ MUJERES



ENLACE DE DESCARGA DE PONENCIAS:

1. **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED**
<https://intranet.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2026-08-11/cenepred-08-de-julio-2026.pdf>
2. **Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI**
<https://intranet.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2026-08-11/ponencia-08-de-julio-2026-cipca-mesa-de-concertacion-copia.pdf>
3. **Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN**
<https://intranet.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2026-08-11/ppt-piura-08-07-26-r00-2.pdf>
4. **Municipalidad Distrital de Castilla**
<https://intranet.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2026-08-11/dialogo-para-la-concertacion.pdf>
5. **Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre**
<https://intranet.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2026-08-11/capacidad-de-respuesta-logistica-ante-emergencias-2026.pdf>

“Diálogo por la concertación para fortalecer la gobernanza territorial y la gestión del riesgo de desastres en la región Piura.”

FOTOGRAFÍAS:



Palabras de bienvenida: Víctor Palacios Córdova- Coordinador Regional MCLCP Piura.



Palabras de Inauguración: José Calle Sosa- Director Ejecutivo del CIPCA.

“Diálogo por la concertación para fortalecer la gobernanza territorial y la gestión del riesgo de desastres en la región Piura.”



Mesa principal: Víctor Palacios Córdova- Coordinador Regional MCLCP Piura, Mariella Gallo Meléndez- Coordinadora Regional Norte del CENEPRED, José Calle Sosa, Director Ejecutivo del CIPCA, Omar Ramírez Acuña- Director Ejecutivo de la Oficina Desconcentrada de INDECI – Piura.



Ponencia: Escenarios de riesgos en la Región, Mariella Gallo Meléndez, Coordinadora Regional Norte del CENEPRED.

“Diálogo por la concertación para fortalecer la gobernanza territorial y la gestión del riesgo de desastres en la región Piura.”



Ponencia: Rol del INDECI, Omar Ramírez Acuña, Director Ejecutivo de la Oficina Desconcentrada de INDECI – Piura.



Panelistas: Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), Municipalidad Distrital de Castilla y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).



Participantes



Participantes



Participantes



Participantes